

Subdirección General de Infraestructura Hidráulica
Coordinación de Costos y Licitaciones
Junta de Aclaraciones
LO-70-007-911053969-N-28-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **12:00** horas del día **21** del mes de **junio** del año **2024** dos mil veinticuatro, de conformidad con lo establecido en la convocatoria a licitación pública nacional **LO-70-007-911053969-N-28-2024**, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato sita en autopista Guanajuato - Silao, Km. 1, Guanajuato, Gto., los representantes de la Convocante, los licitantes y las Dependencias invitadas, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la licitación referida para la contratación de los trabajos consistentes en:

Proyecto ejecutivo de drenaje sanitario en la localidad los Remedios (Cerro Grande), del municipio Victoria, Gto.

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el acto la C. **Arq. Ma. Elena Cervantes Ramírez**, Coordinadora de Costos y Licitaciones adscrita a la Subdirección General de Infraestructura Hidráulica y lo asiste el **Ing. Alberto Villalpando Salas**, **Coordinador de Proyectos de Alcantarillado**.

La Convocante señala que **NO SE REALIZARON preguntas a través del sistema Compranet** por lo que en este momento, las personas que manifiesten su interés en participar en la licitación de referencia mediante el escrito a que se refiere el tercer párrafo del artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, serán consideradas licitantes y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria a la licitación pública, asentándolas a continuación junto con su respectiva respuesta por parte de la Convocante.

Preguntas de los Licitantes:

Audingmex, S.A. de C.V.,

Pregunta 1. De las bases de licitación IV.7. Documentos para la integración de la propuesta., pág. 23, Documento Técnico 5. Numeral 1. El Licitante deberá comprobar que realizó mínimo 1 proyecto integral de agua potable. Se entiende como proyecto integral a un servicio donde se realizó el diseño de obra y se superviso la construcción de este, hasta su etapa final. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta CEAG: El proyecto integral de agua potable se entiende como un proyecto de alcances similares a los trabajos contenidos en el catálogo de conceptos de esta licitación y sus respectivos términos de referencia.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



2024
200 AÑOS DE GRANDEZA
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

"2024, a 200 años de la
instalación del Primer Congreso
Constituyente de Guanajuato"

Subdirección General de Infraestructura Hidráulica
Coordinación de Costos y Licitaciones
Junta de Aclaraciones
LO-70-007-911053969-N-28-2024

Pregunta 2. De las bases de licitación IV.7. Documentos para la integración de la propuesta., pág. 23, Documento Técnico 5. Numeral 2. El personal esencial solicitado para la correcta ejecución de los trabajos es el siguiente: 01 ingeniero Civil o carrera afin. Se entiende que el único currículo que se tiene que entregar es el del Superintendente o jefe de proyecto. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta. CEAG. De conformidad con las bases de licitación Documento Técnico 5. Documentación que acredite la experiencia y capacidad técnica en servicios similares realizados por el Licitante. Para que la convocante cuente con elementos para evaluar si el interesado acredita la experiencia y capacidad técnica requerida, el interesado deberá presentar los siguientes documentos: el punto número 2. Indica: Currículos de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, identificados con los cargos que ocuparán en el que se incluya: RFC con homoclave, cédula profesional de licenciatura, domicilio y teléfono, correo electrónico, así como la relación de las actividades profesionales similares al servicio relacionado de la presente Convocatoria a Licitación en que hayan participado, e indicar de manera explícita las fechas de las mismas, (específicamente del Ingeniero Civil).

Lo anterior indica que además del personal esencial para los trabajos, el licitante deberá integrar los Currículos del personal indicado anteriormente.

Pregunta 3. De las bases de licitación IV.7. Documentos para la integración de la propuesta., Documento Económico 9. Capacidad financiera. Con los cuales el Licitante deberá acreditar:

Un índice de ENDEUDAMIENTO MÁXIMO de 0.70 Endeudamiento = Pasivo Circulante/Capital Contable.
Un índice de RENTABILIDAD MÍNIMO de 0.05 Rentabilidad = Utilidad neta del Ejercicio/Capital Contable
CAPACIDAD PARA PAGAR SUS OBLIGACIONES (LIQUIDEZ), para lo cual deberá tener como mínimo, una razón de 1 a 1, es decir, que por cada \$1.00 un peso de pasivo circulante, el Licitante deberá disponer de \$1.00 un peso de activo circula Capacidad para pagar sus Obligaciones = Activo Circulante/ Pasivo Circulante

¿En caso de participación conjunta para obtener el índice de endeudamiento máximo, índice de rentabilidad mínimo y la capacidad de liquidez, se sumarán los capitales contables de cada empresa y así se obtendrán los índices y liquidez, o bastará con que una empresa cumpla con los requisitos mínimos solicitados para la capacidad financiera?

Respuesta CEAG: De conformidad con las bases de licitación referente a IV.6. De las Agrupaciones. Último párrafo En caso de que la agrupación sea para efectos de incrementar su "capacidad financiera",

2

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Autopista Guanajuato - Silao Km. 1, Col. Los Alcaldes | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36255 | Tel. (473) 735 18 00 con 12 líneas.

agua.guanajuato.gob.mx

**Subdirección General de Infraestructura Hidráulica
Coordinación de Costos y Licitaciones
Junta de Aclaraciones
LO-70-007-911053969-N-28-2024**

expresarlo en el convenio de "Asociación en Agrupación" y deberá presentar de manera individual por parte de cada uno de los miembros de dicha agrupación el "Documento Económico 9.- Capacidad financiera"

Por lo anterior, si el licitante se asociará para cumplir con la capacidad financiera, se sumarán los conceptos de cada asociado para generar los índices de la agrupación.

Pregunta 4. IV.7. Documentos para la integración de la propuesta., Documento Económico 22. El Licitante participante, deberá adjuntar una constancia expedida por las Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal o con quien haya celebrado contratos de obra pública o servicios relacionados con la misma o en su caso privada en el que se manifieste si ha cumplido o no sus obligaciones contractuales en tiempo y forma y si ha sido o no sancionado o penalizado en las obras o servicios concluidos en el último año o las que se encuentren en ejecución.

Se entiende que la constancia de cumplimiento puede ser de cualquier tipo de contrato sea obra pública o privada, sin que es específicamente sea de un proyecto o servicios de agua potable. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta CEAG: Si. La constancia indica las obligaciones contractuales de la empresa, independientemente si refiere a obra pública o servicios relacionados con la obra pública.

Pregunta 5. Del DOCUMENTO ECONOMICO. 11 B.- TABLA DE CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL El impuesto sobre nómina deberá ser aplicado dentro de la tabla del cálculo del factor de salario real o aplicado en los cargos adicionales?

Respuesta CEAG. El impuesto sobre nómina deberá integrarse dentro del Factor de Salario Real.

Notificaciones de la Convocante:

Notificación 1.- Se les informa a los Licitantes que, de las bases de Licitación de la presente Convocatoria, se indica en el: Documento Económico 21.- Catálogo de conceptos, cantidad de obra y precios unitarios., se indica en el quinto párrafo:

"Así mismo esta Convocante solicita al Licitante que, en la misma **memoria USB**, se integre en formato de Excel, todos los documentos solicitados en la propuesta económica: **Documento Económico 10 al Documento Económico 21.**"

3

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



"2024, a 200 años de la
instalación del Primer Congreso
Constituyente de Guanajuato"

**Subdirección General de Infraestructura Hidráulica
Coordinación de Costos y Licitaciones
Junta de Aclaraciones
LO-70-007-911053969-N-28-2024**

Notificación 2.- Se informa a los licitantes que deberán de considerar en su propuesta los frentes necesarios para terminar en tiempo y forma la acción de la presente Licitación.

Notificación 3.- Se informa a los licitantes que de las bases de Licitación específicamente en el documento que a continuación se indica se hace la siguiente modificación:

DICE:

Documento Técnico 3.

Descripción de la planeación integral del Licitante para realizar los trabajos

a) Metodología para la prestación del servicio;

- Deberá contener a manera de propuesta de solución, la descripción del diseño conceptual del sistema objeto de la licitación; de conformidad con el Documento Técnico 6. Justificando cada uno de los elementos empleados en el sistema propuesto, para ello, deberá emplear imágenes satelitales de la zona de estudio, identificar y localizar elementos existentes que intervendrán en el diseño del sistema, trazos generales de tuberías y los nuevos elementos propuestos para el sistema.
- Una vez definida la propuesta de solución, el licitante deberá exponer de manera clara y amplia la participación del personal especializado, herramientas que empleará y la presentación de la solución del proyecto (planos, memorias, cálculos, análisis, presupuestos de obras)

b) Plan de trabajo propuesto por el licitante,

El documento deberá contener de manera detallada el cronograma de las actividades a desarrollar por el personal propuesto en la licitación en cada etapa de la ejecución del servicio de manera ordenada y lógica.

c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos.

Deberá contener un organigrama del personal que intervendrá en la ejecución del servicio, Indicando su actividad (cargo, profesión etc) y rubro a realizar en la ejecución de los trabajos materia de la presente Licitación.

4

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Autopista Guanajuato - Silao Km. 1, Col. Los Alcaldes | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36255 | Tel. (473) 735 18 00 con 12 líneas.

agua.guanajuato.gob.mx

Subdirección General de Infraestructura Hidráulica
Coordinación de Costos y Licitaciones
Junta de Aclaraciones
LO-70-007-911053969-N-28-2024

DEBE DECIR:

Documento Técnico 3.

Descripción de la planeación integral del Licitante para realizar los trabajos

a) Metodología para la prestación del servicio;

Deberá contener a manera de propuesta de solución, la descripción del diseño conceptual del sistema objeto de la licitación; de conformidad con el Documento Técnico 6. Justificando los elementos empleados en el sistema propuesto, para ello podrá emplear imágenes satelitales de la zona de estudio, identificar y localizar elementos existentes que intervendrán en el diseño del sistema, trazos generales de tuberías y los nuevos elementos propuestos para el sistema.

Una vez definida la propuesta de solución, el licitante deberá exponer de manera clara y amplia la participación del personal especializado, herramientas que empleará y la presentación de la solución del proyecto (planos, memorias, cálculos, análisis, presupuestos de obras)

b) Plan de trabajo propuesto por el licitante,

El documento deberá contener de manera detallada el cronograma de las actividades a desarrollar por el personal propuesto en la licitación en cada etapa de la ejecución del servicio de manera ordenada y lógica.

c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos. Deberá contener un organigrama del personal que intervendrá en la ejecución del servicio, indicando su actividad (cargo, profesión etc) y rubro a realizar en la ejecución de los trabajos materia de la presente Licitación.

Notificación 4.- Se informa a los licitantes que de las bases de Licitación específicamente en el Capítulo V que a continuación se indica se hace la siguiente modificación:

DICE:

CAPITULO V
DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y FALLO

V.1. Criterios para la evaluación de las proposiciones.

5

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



2024
200 AÑOS DE GRANDEZA
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

"2024, a 200 años de la
instalación del Primer Congreso
Constituyente de Guanajuato"

Subdirección General de Infraestructura Hidráulica
Coordinación de Costos y Licitaciones
Junta de Aclaraciones
LO-70-007-911053969-N-28-2024

Para la evaluación de la solvencia de las proposiciones se utilizará el Mecanismo Binario, de conformidad con lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 63, 64, 65, 66 y 67 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, considerando que los recursos propuestos por el licitante sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa general de ejecución de los trabajos, las cantidades de trabajo establecidas y que el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecuten los trabajos a efecto de que se tengan los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas, financieras y administrativas requeridas en esta convocatoria a licitación.

Las proposiciones se evaluarán en dos formas: una cuantitativa, donde para la recepción de las mismas sólo bastará verificar la presentación de los documentos, sin entrar a la revisión de su contenido; y otra cualitativa, donde se realizará el estudio detallado de las proposiciones presentadas, a efecto de que la Comisión Estatal del Agua tenga los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

DEBE DECIR:

CAPITULO V
DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y FALLO

V.1. Criterios para la evaluación de las proposiciones.

Para la evaluación de la solvencia de las proposiciones se utilizará el Mecanismo Binario, de conformidad con lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y **63 fracción I, 64, 65, 66 y 67 fracción I, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, considerando que los recursos propuestos por el licitante sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa general de ejecución de los trabajos, las cantidades de trabajo establecidas y que el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecuten los trabajos a efecto de que se tengan los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas, financieras y administrativas requeridas en esta convocatoria a licitación.

Las proposiciones se evaluarán en dos formas: una cuantitativa, donde para la recepción de las mismas sólo bastará verificar la presentación de los documentos, sin entrar a la revisión de su contenido; y otra cualitativa, donde se realizará el estudio detallado de las proposiciones presentadas, a efecto de que la

6

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Autopista Guanajuato - Silao Km. 1, Col. Los Alcaldes | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36255 | Tel. (473) 735 18 00 con 12 líneas.

agua.guanajuato.gob.mx



2024
200 AÑOS DE GRANDEZA
GUANAJUATO COMO ENTIDAD LIBERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

"2024, a 200 años de la
instalación del Primer Congreso
Constituyente de Guanajuato"

Subdirección General de Infraestructura Hidráulica
Coordinación de Costos y Licitaciones
Junta de Aclaraciones
LO-70-007-911053969-N-28-2024

Comisión Estatal del Agua tenga los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

Notificación 5.- Se informa a los licitantes que de las bases de Licitación específicamente en el documento que a continuación se indica se hace la siguiente modificación:

DICE:

Documento Técnico 5.

Documentación que acredite la experiencia y capacidad técnica en servicios similares realizados por el Licitante.

El Licitante deberá comprobar que realizó mínimo 1 proyecto integral de sistema de alcantarillado o drenaje sanitario..

Para que la convocante cuente con elementos para evaluar si el interesado acredita la experiencia y capacidad técnica requerida, el interesado deberá presentar los siguientes documentos:

1. Copia simple y legible de un acta de entrega recepción total donde se compruebe fehacientemente la experiencia solicitada de los trabajos realizados por el Licitante en un periodo máximo de hasta 10 diez años previos a la fecha de publicación de la Convocatoria: (en caso de que en el acta de entrega recepción total no se acredite la experiencia solicitada el Licitante podrá presentar conjuntamente con las actas de entrega recepción total señaladas copia simple y legible de cualquiera de los siguientes documentos: finiquito de obra, catálogo de conceptos, presupuesto(s), contrato o estimaciones de obra); haciendo hincapié a los Licitantes, que el documento imprescindible a presentar como obligatorio es el acta de entrega recepción total. Se solicita al Licitante que de preferencia marque en color, en sus documentos presentados, el rubro de la experiencia solicitada para mayor fluidez en la revisión de la experiencia a revisar por parte de esta Convocante.
2. Currículos de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, identificados con los cargos que ocuparán en el que se incluya: RFC con homoclave, cédula profesional de licenciatura, domicilio y teléfono, correo electrónico, así como la relación de las actividades profesionales similares al servicio relacionado de la presente

7

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Autopista Guanajuato - Silao Km. 1, Col. Lós Alcaldes | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36255 | Tel. (473) 735 18 00 con 12 líneas.

agua.guanajuato.gob.mx

Subdirección General de Infraestructura Hidráulica
Coordinación de Costos y Licitaciones
Junta de Aclaraciones
LO-70-007-911053969-N-28-2024

Convocatoria a Licitación en que hayan participado, e indicar de manera explícita las fechas de las mismas, (específicamente del Ingeniero Civil).

El personal esencial solicitado para la correcta ejecución de los trabajos es el siguiente:

01 Ingeniero Civil ó carrera afin

3. El Superintendente: Es el representante del contratista ante a Convocante para cumplir con los términos y condiciones pactados en el contrato, en lo relacionado con la ejecución de los trabajos por lo que el Licitante en su propuesta designará a su Superintendente el cual deberá presentar la siguiente documentación:

- a) Copia simple legible de su cédula profesional (por ambos lados).
- b) Carta bajo protesta de decir verdad, del Superintendente con firma autógrafa en la que se compromete a la prestación de sus servicios para los trabajos en cuestión.
- c) Presentar el Formato de llenado de Bitácora Electrónica BESOP, conteniendo los datos solicitados del Superintendente en dicho formato que está integrado en los anexos de la presente Licitación. (Formato denominado: F_SUPERINTENDENTE BESOP_ANEXO).
- d) Del superintendente de Construcción en específico, se solicita se indique de conformidad a su curriculum los años de experiencia de acuerdo al servicio relacionado con la obra pública motivo de la presente Convocatoria a Licitación.

En el caso del Superintendente propuesto para la ejecución de los trabajos deberá contar con cédula profesional de Ingeniero Civil o carrera afin y deberán tener experiencia en servicios relacionados con la obra pública, con características técnicas y magnitud similares, por lo que de estar propuesto en dos o más licitaciones en el periodo de ejecución de los trabajos objeto de esta licitación, al adjudicarle la primera Licitación automáticamente quedará descalificado de las otras, independientemente de la etapa en que se encuentre el procedimiento de contratación.

8

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Subdirección General de Infraestructura Hidráulica
Coordinación de Costos y Licitaciones
Junta de Aclaraciones
LO-70-007-911053969-N-28-2024

Por lo tanto el superintendente que sea designado en la propuesta deberá contar con el certificado e.firma (antes FIEL) **VIGENTE** durante el desarrollo del procedimiento licitatorio hasta por lo menos el inicio de los trabajos.

El incumplimiento a ello será causal de desechamiento.

4. Curriculum Vitae del Licitante. Y en caso de asociación en participación se deberá de presentar de forma obligatoria los currículums de los Licitantes participantes.
5. Relación de obras o servicios relacionados con las mismas, que estén ejecutando actualmente para la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal y en su caso con particulares indicando importe y avance físico, o en su caso manifestación de que actualmente no tiene obras o servicios en proceso.

DEBE DECIR:

Documento Técnico 5.

Documentación que acredite la experiencia y capacidad técnica en servicios similares realizados por el Licitante.

El Licitante deberá comprobar que realizó mínimo 1 proyecto integral de sistema de alcantarillado o drenaje sanitario..

Para que la convocante cuente con elementos para evaluar si el interesado acredita la experiencia y capacidad técnica requerida, el interesado deberá presentar los siguientes documentos:

6. Copia simple y legible de un acta de entrega recepción total donde se compruebe fehacientemente la experiencia solicitada de los trabajos realizados por el Licitante en un periodo máximo de hasta 10 diez años previos a la fecha de publicación de la Convocatoria: (en caso de que en el acta de entrega recepción total no se acredite la experiencia solicitada el Licitante podrá presentar conjuntamente con las actas de entrega recepción total señaladas copia simple y legible de cualquiera de los siguientes documentos: finiquito de obra, catálogo de conceptos, presupuesto(s), contrato o estimaciones de obra); haciendo hincapié a los Licitantes, que el documento imprescindible a presentar como obligatorio es el acta de entrega recepción total. Se solicita al Licitante que de preferencia marque en color, en sus documentos presentados, el rubro de la

9

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Subdirección General de Infraestructura Hidráulica
Coordinación de Costos y Licitaciones
Junta de Aclaraciones
LO-70-007-911053969-N-28-2024

experiencia solicitada para mayor fluidez en la revisión de la experiencia a revisar por parte de esta Convocante.

7. Currículos de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, identificados con los cargos que ocuparán en el que se incluya: RFC con homoclave, cédula profesional de licenciatura, domicilio y teléfono, correo electrónico, así como la relación de las actividades profesionales similares al servicio relacionado de la presente Convocatoria a Licitación en que hayan participado, e indicar de manera explícita las fechas de las mismas, (específicamente del Ingeniero Civil).

El personal esencial solicitado para la correcta ejecución de los trabajos es el siguiente:

01 Ingeniero Civil ó carrera afín

01 Ingeniero Ambiental.

8. El Superintendente: Es el representante del contratista ante a Convocante para cumplir con los términos y condiciones pactados en el contrato, en lo relacionado con la ejecución de los trabajos por lo que el Licitante en su propuesta designará a su Superintendente el cual deberá presentar la siguiente documentación:
 - e) Copia simple legible de su cédula profesional (por ambos lados).
 - f) Carta bajo protesta de decir verdad, del Superintendente con firma autógrafa en la que se compromete a la prestación de sus servicios para los trabajos en cuestión.
 - g) Presentar el Formato de llenado de Bitácora Electrónica BESOP, conteniendo los datos solicitados del Superintendente en dicho formato que está integrado en los anexos de la presente Licitación. (Formato denominado: F_SUPERINTENDENTE BESOP_ANEXO.
 - h) Del superintendente de Construcción en específico, se solicita se indique de conformidad a su curriculum los años de experiencia de acuerdo al servicio relacionado con la obra pública motivo de la presente Convocatoria a Licitación.

10

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Subdirección General de Infraestructura Hidráulica
Coordinación de Costos y Licitaciones
Junta de Aclaraciones
LO-70-007-911053969-N-28-2024

En el caso del Superintendente propuesto para la ejecución de los trabajos deberá contar con cédula profesional de Ingeniero Civil o carrera afín y deberán tener experiencia en servicios relacionados con la obra pública, con características técnicas y magnitud similares, por lo que de estar propuesto en dos o más licitaciones en el periodo de ejecución de los trabajos objeto de esta licitación, al adjudicarle la primera Licitación automáticamente quedará descalificado de las otras, independientemente de la etapa en que se encuentre el procedimiento de contratación.

Por lo tanto el superintendente que sea designado en la propuesta deberá contar con el certificado e.firma (antes FIEL) **VIGENTE** durante el desarrollo del procedimiento licitatorio hasta por lo menos el inicio de los trabajos.

El incumplimiento a ello será causal de desechamiento.

9. Curriculum Vitae del Licitante. Y en caso de asociación en participación se deberá de presentar de forma obligatoria los curriculums de los Licitantes participantes.
10. Relación de obras o servicios relacionados con las mismas, que estén ejecutando actualmente para la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal y en su caso con particulares indicando importe y avance físico, o en su caso manifestación de que actualmente no tiene obras o servicios en proceso.

Notificación 6.- Se informa a los licitantes que esta es la única y última junta de aclaraciones de la licitación antes descrita.

Notificación 7.- Se hace constar que al término de la junta de aclaraciones, se entrega copia simple de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes a través del sistema Compranet en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>, adicionalmente se fijará un ejemplar en copia simple en el tablero de avisos ubicado en el acceso principal de las oficinas de la Convocante por un término no menor de 5 cinco días hábiles.

Leída el acta y sabedores de los alcances de la misma, se da por concluida la reunión a las **12:30** horas del día de su inicio firmando al calce quienes en el acto intervinieron y quisieron hacerlo.

11

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



2024
200 AÑOS DE GRANDEZA
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA LIBRE Y SOBERANA

"2024, a 200 años de la
instalación del Primer Congreso
Constituyente de Guanajuato"

Subdirección General de Infraestructura Hidráulica
Coordinación de Costos y Licitaciones
Junta de Aclaraciones
LO-70-007-911053969-N-28-2024

Nombre del asistente a la junta	Representa a	Firma
Arq. Ma. Elena Cervantes Ramírez	Coordinación de Costos y Licitaciones	
Arq. Gustavo Barrón Cervantes	Coordinación de Costos y Licitaciones	
Ing. Alberto Villalpando Salas	Coordinación de Proyectos de Alcantarillado.	
Arq. JESUS CARRILLO BARRIENTO	AUDIMEX	

12

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Autopista Guanajuato - Silao Km. 1, Col. Los Alcaldes | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36255 | Tel. (473) 735 18 00 con 12 líneas.

agua.guanajuato.gob.mx

Empresas que han manifestado interés en participar

Q BUSCAR

Exportar listado

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión d interés
------	-----------	--	------------------------------

No se encontraron resultados



<< < 1 > >> 10 ▾

← Regresar

Solicitudes de aclaración



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

© 2023 | 0.0.0.0

[Aviso de privacidad](#)

[Términos y condiciones](#)